



reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horas de oficina.

El expediente está a disposición del cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico "Hoy" de Extremadura.

La Zarza, a 23 de marzo de 2015. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

ANUNCIO de 19 de marzo de 2015 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de tesorero. (2015081166)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 52, de 18 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Tesorero, categoría grupo A, subgrupo A2, incluida en la oferta de empleo público del Excmo. Ayuntamiento de Lobón para el año 2015, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lobón, a 19 de marzo de 2015. El Alcalde, ROBERTO ROMERO GRAGERA.